

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION

Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó billete de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,972 DE LA NOCHE. MADRID. MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION

Anoche segun habiamos anunciado se reunieron en casa del Sr. Mendoza Cortina los diputados ministeriales. Esta reunion no tenia otro objeto que el preparar los medios para la que los mismos diputados de la mayoría deben celebrar antes de la apertura del parlamento. La cita se hizo para las nueve, y á las nueve y media, se hallaban ya reunidos como unos cincuenta diputados. Como la junta no debia ocuparse de ninguna cuestion politica, se acordó desde luego nombrar una comision de once individuos que se ocuparan de indagar los diputados de la mayoría que vayan llegando, y de preparar la nueva junta que deba celebrar y en la que ya probablemente se agitarán algunas cuestiones relativas á la organizacion de la mayoría. La comision nombrada se compone del señor D. Ventura Diaz, presidente; del señor Martin Herrera, secretario; y de los señores D. Francisco Rios, Malast, Rute, Fernandez de la Hoz, Lopez Serrano, conde de Torrejon, Perez Zamora, Moraza y Quintana.

Esta comision se reunirá hoy á las once de la mañana para empezar sus trabajos. El pensamiento español desmiente la noticia dada por El Pueblo de que varias damas de las que mas figuran en asociaciones religiosas han regalado últimamente un carruaje al P. Claret.

Dice El Reino que los partidarios del gabinete confían en que una mayoría considerable honrará con sus sufragios al señor Rios Rosas para la presidencia del Congreso.

Ya ha desaparecido la fuente de piedra que habia en la plaza del Progreso frente á la calle de Relatores, y en el sitio que ocupaba se está construyendo un kiosko-retrete igual á los que hay en otros puntos de la poblacion.

El jueves 22 tomó posesion de la abadía de la Magistral de Alcalá de Henares el doctor Sr. D. Miguel de Pascual y Herranz, dignidad de tesoro de la misma, antiguo vicario de aquel territorio eclesiástico, y catedrático decano de la facultad de derecho canónico. El sábado 24 la tomó igualmente de la canonía vacante en la misma santa iglesia, con que habia sido agraciado por S. M. el presbítero señor D. Francisco Saenz de Miera, licenciado en teología.

El Reino escita á todos sus amigos políticos que sean diputados á que concurren, como lo han hecho siempre, á las sesiones de las Cortes desde el primer día de su reunion. Añade nuestro colega que las cartas de las provincias permitan asegurar que ni un solo diputado de la mayoría dejará de acudir á la Cámara á luchar con resolucion por el planteamiento de las reformas liberales que el gobierno va á someter á las Cortes.

Próximamente el día de Todos los Santos, casi de seguro, será consagrada con toda solemnidad la santa iglesia catedral de Vitoria. Esperase que á tan augusta ceremonia asistirán el prelado metropolitano Emmo. cardenal arzobispo de Burgo, y el Excmo. Sr. Obispo de Calahorra, si su salud, muy resentida en estos días, se lo permite.

Se han reunido en Vergara los representantes de las tres provincias Vascongadas, celebrando conferencias para escoger la manera y forma de contribuir por las tres provincias al sostenimiento del cetro catedral de aquella diócesis.

Desmiente La Epoca lo dicho por otro periódico sobre que el conde de Sanatía sería el director del nuevo periódico moderado La Libertad, pues ni el conde se halla en Madrid, ni se cree que ha de estar muy dispuesto á tomar parte en las luchas del periodismo. Algunos juzgan mas probable el rumor de que el nuevo periódico será dirigido por el Sr. Martinez Lopez, escritor apreciable y muy entendido en cuestiones agrícolas.

La Epoca declara que el Sr. Coello, al ausentarse para París, no ha dejado artículo alguno ni favorable ni adverso al señor Vaamonde; y que tampoco es cierto que el Sr. Escobar se haya encargado de la direccion de La Epoca, porque el estado de su salud no le permite consagrarse al asiduo trabajo impuesto por la direccion de un periódico.

Háse dicho, segun La Epoca, que La Verdad y El Reino interrumpirian su publicacion; pero esto nos parece poco probable.

Ocupándose La Epoca de los rumores de una reunion magna que se propone celebrar el partido progresista con objeto, no solo de acordar la conducta que ha de observarse en las próximas elecciones de diputados provinciales, sino tambien para discutir el programa futuro del partido, dice que las discusiones á que la Constitución del 37 está dando lugar revelan, en efecto, un trabajo de trasformacion que aun no se sabe si merecerá elogios ó censuras.

Varios periódicos, entre ellos La España

y La Epoca, piden la reforma de la ley de laquilinatos. No es justo, dice uno de estos periódicos, que el propietario de una casa en Madrid pueda á su arbitrio arrendarla á un artesano, á un industrial, que establece en una tienda de la finca su arte, su industria y su comercio, desalojándolo sin piedad cuando ha adquirido en ella su clientela, su crédito, su reputacion y el principio de su fortuna.

Carta de persona que se dice autorizada, hablando de los españoles muertos en Talambo (Peru), explica el suceso diciéndonos que en una hacienda de algodón llamada Talambo habian ocurrido cuestiones entre los administradores y algunos de los operarios, todos españoles, y habian resultado uno ó dos muertos y varios heridos. Talambo se halla situada en la provincia de Chiclayo, á unas 130 leguas de Lima. «Este asunto, como todos los de su clase, añade el correspondiente, es de la incumbencia del poder judicial, y el gobierno no tiene otra intervencion que la de procurar pronta justicia. Me consta que ha pasado ya órdenes severas á este efecto, y es de esperar que este desagradable acontecimiento no contribuya á alejar á los gobiernos de ambos países.»

Por su parte La Epoca dice anoche que le consta que el gobierno ha tomado cuantas medidas cabian en la esfera de su posibilidad para el esclarecimiento de lo ocurrido en Talambo, y que muy en breve se sabrá la verdad.

Contra lo dicho por El Reino asegura La Epoca que no es cierto que el Sr. Monsoñe en la actualidad ni haya solicitado en niágun tiempo embajada alguna.

Los generales nombrados para la revista de inspeccion que deben pasar los cuerpos de infantería, son los siguientes:

Distribucion de Castilla la Nueva.—General Ros de Olano; Colegio de infantería, regimiento de Cuenca y cazadores de Arapiles.—General Serrano del Castillo; Saboya y San Fernando.—General Zayas; Constitucion é Iberia.—General Gasset; Cazadores de Cataluña, Figueras y Llorena. Cataluña.—General Cotner; Cazadores de Talavera, Segorbe, Mérida y Alcántara.—General Hediger; Princesa, Bailén y Albuera.—General Talledo; Zamora, Reina y Mallorca.—General Rodriguez Soler; Murcia y Leon. Andalucía.—Señor capitán general; Cazadores de Baza y Chicliana.—General Rentero; Asturias y Sevilla.

Valencia.—Señor capitán general; Girona y Burgos.—General Rocha; Estremadura y Borbon.

Galicia.—General Zapatero; Aragon y Ciudad Rodrigo.—General Santiago; Valencia.

Aragon.—Señor capitán general; Regimiento de Isabel II é infante.—Brigadier Sanz; Toledo y cazadores de Barcelona.

Granada.—Señor capitán general; América y Soria.—General Maldonado; Primeros batallones de Ceuta y Galicia y cazadores de Vergara.—General Urbina; Córdoba, Galicia y cazadores de Madrid.

Castilla la Vieja.—Señor capitán general; Regimiento del Principe.—General Otero; Almansa y Africa.

Burgos.—Señor capitán general; Navarra, Barbastre y Tarifa.

Navarra.—Señor capitán general; Alaba de Tormes, Castilla, Guadalajara y Las Navas.

Estremadura.—Señor capitán general; Cantabria y Luchana.

Baleares.—Señor capitán general; Zaragoza.—General Bassols; Granada.

Canarias.—Señor capitán general; Antiguera y provincial de aquellas islas.

Ceuta.—Comandante general; Málaga, el Fijo y Simancas.

Cartas de Roma del 21 dicen que el cardenal Martel ha sido encargado de reunir el trabajo de los cardenales que fueron designados para la elaboracion del nuevo código civil.

Se han dado ya las órdenes para que se proceda á las elecciones municipales en Roma.

El día 22 debió dar el Papa un convite á los artistas residentes en aquella capital.

El gobierno nacional polaco ha nombrado al príncipe Czartorysky para que negocié el reconocimiento de la independencia de Polonia en Francia é Inglaterra.

El Reino habla anoche de una reunion recientemente celebrada por los conservadores que se declararon en los últimos días del anterior Congreso en disidencia con la union liberal, y dice que en ella, á propuesta de amigos del Sr. Cánovas, se ha decidido no hacer nada que implique el compromiso de dar en adelante participacion en el gobierno á los hombres procedentes del partido progresista, ó que favorezca las miras de este elemento, mirado como sospechoso, por su adhesión á la persona del duque de Tetuan.

El Pueblo pide que la reforma de la actual ley de instruccion pública se haga extensiva á aquel artículo que prohibe la incorporacion á las universidades de los estudios de facultad y segunda enseñanza que se hacen en los seminarios.

El reputado orador valenciano D. Vicente Pastor es el encargado de predicar en la real Capilla el sermón de 1.º de no-

viembre, en accion de gracias por haber librado á España de los estragos del terremoto de 1785.

SEGUNDA EDICION

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

El Consejo de Estado ha declarado que deben entenderse dias continuos los que constituyen el plazo de 90 dias fijado para la interposicion de la demanda contenciosa contra las providencias de las autoridades de Ultramar que sean susceptibles de dicha via, pues no estableciendo el reglamento del procedimiento contencioso ante aquellos cuerpos como se han de computar los dias espresados, y siendo forzoso acudir, con arreglo al artículo 67 de aquel, al sistema de procedimientos seguido por el Consejo de Estado, debe aplicarse la regla por que se rige dicho cuerpo, el cual, en lo que se refiere al plazo para la deducion de la demanda, cuenta por dias continuos, pues si bien el art. 269 del reglamento de 30 de diciembre de 1846 establece que los plazos que fijan sus artículos por dias se entiendan útiles, no está comprendido en esta regla el periodo de que se trata por no haberlo definido sus disposiciones, sino el real decreto posterior de 21 de mayo de 1853 ampliado á todos los demás ministerios que le fijó en un plazo de seis meses, que por su naturaleza excluye todo cómputo que no sea de momento á momento.

La direccion general de Instruccion pública ha dispuesto que se verifiquen en la Escuela normal central de primera enseñanza las oposiciones á las plazas de maestros de escuelas normales que resultan vacantes. El sorteo de trineas tendrá lugar el día 6 del próximo mes de noviembre á la hora de las once en punto de la mañana.

Los periódicos ingleses no disimulan las preocupaciones que causan al comercio británico la presencia de una escuadra rusa en Nueva York. Anuncian el próximo arribo de otra escuadra á San Francisco de California, y hacen notar y manifiestan que el intento del gobierno ruso al mandar dichas escuadras, es para amenazar al mismo tiempo, caso de guerra, al comercio trasatlántico y europeo de las naciones que toman parte en la lucha en favor de Polonia.

Mr. Green, célebre aeronauta inglés, prepara un globo, con el que se propone partir de Londres y llegar á París tan pronto como la direccion del viento sea favorable. Le acompañarán en su excursion muchos altos personajes y una dama del gran mundo.

El ministro de Hacienda de los Países Bajos ha sometido á los Estados Generales un proyecto de ley, cuyo objeto es la supresion completa del derecho de timbre para periódicos, revistas, etc. El ministro holandés ha motivado su proposicion en la gran utilidad de la prensa, á la cual considera como el mejor medio que puede emplearse para la civilizacion y el desenvolvimiento intelectual de un pueblo, y para extender los conocimientos sociales y políticos, sin los cuales una nacion libre no puede ejercer sus derechos, sino imperfectamente.

Los periódicos franceses han publicado estensas, minuciosas y muy animadas descripciones de los obsequios que se han tributado en Madrid á la emperatriz Eugenia, mostrándose altamente satisfechos y revelando la impresion que ha producido en los ánimos de todos, empezando por la misma emperatriz, la espléndida acogida que ha merecido á nuestros reyes. No lo estranamos; en cuantas naciones hemos leído de recepciones de emperadores y reyes, emperatrices y reinas, nada hemos encontrado que iguale ni aun pueda remotamente compararse á lo que se ha visto en Madrid, en el Palacio de los monarcas españoles.

El periódico de Veraacruz La Sociedad Mexicana, que goza de mucha aceptacion en aquel país, dice en uno de sus últimos números llegados á España: «Hoy á las diez de la mañana han desembarcado los señores obispos Labastida, Munguia y Covarrubias. Estos señores han sido recibidos por este vicario con todo el entusiasmo de que es capaz un pueblo católico. Se dirigieron, despues de haber pisado tierras á la parroquia, que de antemano estaba espléndidamente adornada, y se cantó por el Sr. Labastida un Te-Deum en medio de un pueblo nuteroso. El entrante mes deben salir de Méjico, segun escriben de aquella capital, tres divisiones de 3,000 hombres cada una, para el interior, al mando de los generales mejicanos Miramon, Marquez y Mejía.»

Cartas de Méjico recibidas por el último correo llegado á Francia, dicen que los republicanos rojos que poseen bienes nacionales creen que el arzobispo de Méjico va revestido de facultades extraordinarias concedidas por el Papa para aprobar todas las ventas de los bienes del clero y de la beneficencia; y los conservadores suponen que dicho prelado ha tenido ya varias entrevistas con el archiduque, quien le envía á esta para que ejecute las

órdenes reservadas que él mismo le ha dado.

Juarez acaba de experimentar una desgracia de familia, siendo víctima de un bribon que fingiéndose soltero logró casarse con su hija mayor despues de naturalizarse en Méjico, (pues era cubano), y de ser nombrado diputado por Oajaca. Este farsante se ha escapado á los Estados Unidos llevándose las alhajas que tenía su mujer, y cuanto dinero ha podido estar á su sueldo descubriéndose despues que estaba casado con un matrimonio cuando contrajo el segundo matrimonio, Juarez, escarmentado en cabeza propia ha mandado restablecer la antigua ley para la celebracion de matrimonios con extranjeros, haciendo precisa la informacion en los puntos donde han residido.

Segun escriben de Berlin, Mr. Bismark acaba de recibir su sentencia de muerte, decretada por el comité revolucionario polaco. Este documento remitido por el correo, lleva el sello de Barcelona y fecha del 17 de octubre.

Está redactado en francés. El comité no juzga necesario decir al presidente del Consejo de ministros prusiano los motivos que le obligan á adoptar esta determinacion porque Mr. Bismark tiene conciencia de ellos. Esta sentencia segun dice el documento ha sido votada por unanimidad y debe ejecutarse durante las primeras semanas del mes próximo.

El Congreso de los ministros alemanes reunido en Nuremberg por el conde de Rechberg, primer ministro de Austria, ha decidido definitivamente dirigir una nota idéntica al rey de Prusia, respecto á las reformas germánicas. La nota debe ser algo parecida á un ultimatum pacífico, una invitacion terminante para que Prusia se una á los venidos Estados alemanes que se adhieren al programa del célebre Congreso de soberanos de Frankfurt. Parece que el plan de Austria consiste en recibir la que sea la negativa de Prusia, pasar adelante é inducir á los reyes signatarios del proyecto de reforma, á ponerla en práctica, prescindiendo de Prusia.

Las exposiciones artísticas van á completarse en París con concursos musicales, que se celebrarán cada dos años, premiándose las obras mas notables por un jurado elegido por los mismos artistas y por el gobierno.

El gobierno federal ha descubierto una conspiracion fraguada para destruir todos los vapores que tiene en el Oeste, y de los cuales habian sido ya quemados catorce en menos de una semana. Parece que varios de los conspiradores se hallan ya en poder de las autoridades y que serán castigados sumariamente.

Ha empezado á circular un folleto que el Sr. Caso, defensor del acusado en la causa Fontanellas; ha publicado recientemente denunciando al Supremo Tribunal los abusos que supone cometidos en el precitado proceso.

Mr. Renan, el autor de la obra que con el título de Vida de Jesus vió la luz pública hace poco tiempo, siendo objeto de las severas censuras de los católicos, publicará en breve un nuevo libro que sobre la historia del Cristianismo está escribiendo.

Los periódicos franceses elogian mucho el melodrama que acaba de estrenarse en el teatro del Ambigu con el título de La Abuela. Esta obra es original de Mr. Dennery, y parece que ya se está arreglando para ponerse en escena en uno de los teatros de Madrid.

El gobierno ruso ha dado orden de crear 30 regimientos de cosacos del Don y 100 de cosacos de Orenbourg. El príncipe Constantine pasará el invierno en el castillo de Orienda para vigilar de cerca estos preparativos.

Dicen de Washington que el secretario de marina se propone introducir en los buques el sistema de baterías casamatedas de hierro para ver si aventajan á las torrecillas de los actuales monitores. Con este objeto ha actuado la construccion de tres grandes buques, lo menos de 3,000 á 7,000 toneladas, y cuyas máquinas sean de tal fuerza que los hagan los mas veloces que surquen los mares. Las planchas de que se formarán las casamatedas serán de 15 á 24 pies de largo; de 3 1/2 á 6 pulgadas de espesor y de 3 pies de ancho. Mr. Welles desea que se pongan inmediatamente las quillas de estos buques y que queden concluidos antes de diez y ocho meses.

El Eco del País ha dicho que el partido moderado ha propuesto para secretarios de la mesa del Congreso á los directores de El Contemporáneo y La España, señores Albareda y Moraza. La España y El Contemporáneo de hoy desmienten esta noticia, diciendo el primero de estos diarios que ni cree que el partido moderado haya propuesto, como tal partido, candidatura ninguna al gobierno de S. M., ni este tiene acordadas definitivamente sus candi-

datos (á escepcion del Sr. Rios Rosas) para la mesa del Congreso.

La cuestion relativa á la reedificacion de la cúpula del Santo Sepulcro habia dado un paso adelante. Á consecuencia de las órdenes recibidas allí de los gobiernos de Francia, Rusia y Turquía, los consules de dichas potencias y el bajá de Jerusalem habian celebrado una conferencia y consignado nuevamente, de oficio y por escrito, que es urgentísimo construir un abrigo provisional en la iglesia del Santo Sepulcro. De aquella decision se levantó acta, sellada y firmada, para remitirla á Constantinopla y á los embajadores de Rusia y Francia. Los delegados oficiales han conseguido, que no podia pensarse verbalmente, que no podia pensarse en emprender los trabajos hasta despues de las funciones de la Asencia del año de 1864, atendido á que no hay en el país ni la materia de construccion ni las útiles necesarias para realizar esa bóveda provisional.

Los secretarios de edad del futuro Congreso, deben ser, segun noticias de Eco del País, los señores conde de Torrejon, conde de Valdeolaguna, Romero Robledo y Morot y Prendergast. Ignóscase aun quién debe ser el presidente por edad, suponiendo algunos que el Nestor de los diputados es el Sr. Ferreira Caamaño.

Anuncia El Eco como probable el viaje á Madrid del ex-rey de Nápoles y su familia.

Hasta ayer iban presentadas en la secretaria del Congreso 137 actas.

Es una tradicion constante y por nadie desmentida, que cuantos han pasado el vómito una vez, no vuelven á pasarlo. Esta circunstancia, y la de haber en la Peninsula muchos miles de hombres, tanto licenciados de Cuba como de otras provincias, pero que han pasado aquella enfermedad funesta, inspira á La España el pensamiento de un reclutamiento especial, ó sea un engaño voluntario de hombres á quienes se les estimaría con darles una cantidad de 10 á 12,000 rs. y abono de doble tiempo de campaña. De este modo erie nuestro colega que quizás antes de un mes podria formar el gobierno un ejército igual al que se considera necesario para completar el contingente que se prepara, y sofocar la insurreccion restante; ejército que deberia, por supuesto, ir mandado por jefes que tambien hubiesen permanecido en las Antillas.

Nunca como ahora, á juicio de La España, ha necesitado el país del concurso leal y decidido de todos sus representantes; nunca como en la ocasion presente ha sido el Congreso el puesto de honor de todos y cada uno de los diputados. «Faltar á él, añade, prefiriendo la conveniencia ó el cuidado de los intereses personales á la puntual asistencia á las sesiones desde la primera, sería faltar al cumplimiento de un deber sagrado. Van á presentarse y resolverse en él graves cuestiones, y la resolucion de algunas ha de equivaler á la resolucion de otras tantas de orden público.»

Ayer debieron embarcarse á bordo de la goleta de guerra Ceres, anclada en el puerto de Alicante, doce millones de reales, que llegarían de Madrid en el tren correo y que se remiten á las Antillas.

Se encuentra en Alicante el jefe de escuadra Sr. Alarcon, segundo cabo de este departamento marítimo y el brigadier de la armada D. José Usel de Guimbarde, jefe de matriculas, con objeto de pasar la visita de inspeccion á la comandancia de Maria de aquel puerto.

El lunes se embarcaron en el puerto de Alicante á bordo del vapor de guerra Vigilante, los 160 hombres que esperaban transporte para dirigirse á Cádiz con destino á las Antillas, habiéndose en su virtud dado orden de suspender la salida del vapor Paris, fletado por el gobierno para conducir aquella fuerza, con objeto de embarcar en él las que se esperan, que siendo mayor número no hubieran podido ser conducidas por el Vigilante.

El conde Russell ha dirigido una nueva comunicacion á la Dieta germánica sobre el conflicto con Dinamarca, pidiendo por una parte que la Dieta anule la decision por la cual han sido designadas dos potencias federales para la ocupacion del Holstein; y por otra que acepte la mediacion de Inglaterra para el arreglo del conflicto dano-alemán.

En Londres se ha sabido que se están construyendo en estos momentos en los arsenales de New-York y de Boston seis nuevos navios con coraza y espalon por cuenta del gobierno ruso; lo mismo que doce monitores construidos por el sistema perfeccionado del ingeniero Ericson. Estos buques deben estar concluidos y ser entregados á las autoridades rusas de Cronstad el 15 de mayo próximo á mas tardar, corriendo los gastos, riesgos y peligros del transporte á cargo de los empresarios americanos.

La poblacion de París está organizando una suscripcion para hacer un regalo al infortunado aeronauta Mr. Nadar, que

sacrifica su existencia por llevar a cabo una grandiosa idea.

Con el rey Jorge I irá a Atenas uno de los miembros más jóvenes de la familia Rothschild, uno de los hijos de Mr. Nathaniel, de Londres. Visitará en compañía del rey toda la Grecia y las islas Jónicas, y es muy probable que entre todas las personas de la corte real Mr. Rothschild será de las más favorecidas.

Autorizada suficientemente, desmiente *La España*, como lo hemos hecho nosotros, la noticia de *El Diario Español*, de que se había ofrecido al digno general Lersundi la dirección de artillería, vacante por renuncia del general Zabala.

Monsieur Dupanloup va a emprender un viaje a España para recoger documentos y datos con objeto de escribir una vida de Santa Teresa de Jesús. El malogrado escritor Sr. Gonzalez Pedrosa, tenía reunidas interesantes noticias referentes a esta santa, y su prematura muerte le privó de llevar a cabo este gran pensamiento, para cuya realización venía trabajando hacia muchos años.

Dice *El Contemporáneo* que *La Epoca* se ha decidido al fin a volver a ser periódico de oposición al gabinete Miralories.

Noticias de Polonia dicen que han sido 27 los que cuentan individuos de la municipalidad de Varsovia.

Los rusos han descubierto una imprenta clandestina del gobierno nacional.

Un cuerpo de insurrectos armados, en número de 2,000 ha entrado en Polonia.

La Gaceta de Bruselas reproduce un orden del general Berg, que prohíbe espedir, bajo ningún pretexto, pasaportes para el extranjero.

El Correo de Wilna, publica una circular del general Mouravieff, que ordena en el plazo de siete días el desarme de todos los habitantes de aquella ciudad.

Entre los artículos considerados como municiones de guerra, la circular indica los vestidos de invierno y el lienzo que puedan usar los insurrectos. Todas las personas a quienes, pasado un plazo de siete días, se les encuentre alguno de los objetos prohibidos, será juzgada en consejo de guerra.

El conocido publicista francés, Mr. Pottier, ha concluido un libro titulado *La Mujer*, que en breve verá la luz pública.

Con arreglo a la nueva ley de gobierno de provincias, los partidos judiciales de Castellón y de Lucena son los únicos en aquella provincia que deben nombrar dos diputados provinciales, por escasez su población de 30,000 almas.

Han llegado a Sanlúcar los Sres. Alvarada y Correa, director el primero y redactor el segundo de nuestro apreciable colega *El Contemporáneo*.

El lunes se hundió un terreno en las inmediaciones de Córdoba y dejó sepultados a seis niños, que eran cadáveres cuando fueron estraidos. Esto produjo un verdadero día de luto para aquella ciudad. El alcalde corregidor acudió a socorrer las familias de las inocentes víctimas, de las cuales la mayor no contaba diez años.

Parece, según cuenta un periódico, que el domingo recibió la emperatriz un parte telegráfico de su esposo disponiendo que se embarcara inmediatamente con dirección a Tolón.

Dice *El Eco del País* que las diversas fracciones del partido moderado, a excepción de la que reconoce por jefe al Sr. Nocedal, parece que han acordado apoyar la candidatura del Sr. Ríos Rosas. Nuestro colega ignora cómo se ha venido a este acuerdo sin que se haya celebrado la reunión anunciada; pero añade que es lo cierto que existe el acuerdo y que se insistió en que no ha habido ni habrá reunión.

Han llegado ya de Roma y se han pasado al Consejo de Estado para cumplir con la fórmula regalista del *caecatur* las bulas de los nuevos señores prelados, preconizados por Su Santidad.

La Beria dice que no es exacto el rumor que generalmente ha corrido de que los progresistas pensaban celebrar una reunión para convenir en modificaciones de dogma.

La Discusión reconoce que el Sr. Ríos cuenta con probab. lidades de triunfo para el presidencia del Congreso y dice que tanto la prensa como los amigos particularmente ignoran aun cuál sea el verdadero pensamiento del Sr. Mon.

También *La Discusión* dice que el señor D. Francisco de Paula Madrera, encargado de la dirección de *La Epoca*, desde que salió para París el Sr. Coello, se ha separado de la redacción de dicho periódico.

Se halla vacante en el real observatorio astronómico y meteorológico de Madrid, y se proveerá por oposición, una plaza de ayudante dotada con 12,000 rs. y habitación. *La Gaceta* de hoy publica el anuncio.

La sala de gobierno de la audiencia de Barcelona ha sacado a concurso, según anuncia *La Gaceta* de hoy, dos escribanías de actuaciones para el juzgado de primera instancia de Sort y seis notarías públicas de Barcelona.

Pasado mañana a la una de la tarde tendrán lugar en las casas consistoriales los primeros ejercicios de oposición a las dos plazas de escribientes vacantes en el ayuntamiento.

Comentando *El Constitucional* un artículo publicado por otros periódicos sobre la cuestión de inquilinatos, dice entre otras cosas que va a bastar irse a vivir a las bar-

rios de estramuros, porque en todas partes cubren los alquileres, y añade: «El mal es grave. Urge en extremo activar ese movimiento de construcción en los puntos más distantes del centro de Madrid. Afortunadamente, afluyen capitales a esa clase de especulaciones; y si no fuesen suficientes, la administración pudiera y debería dedicar a ellas algunos millones, como gastos reproductivos, fijando precios reducidos a los cuartos de las casas que construyera, y rifándolas a la lotería con la condición de no aumentar aquélla. Por este medio, se construyó la Plaza Mayor de esta corte.»

Hoy tenemos pormenores de la corta estancia de la emperatriz de los franceses en Valencia. En la noche del domingo llegó bajo el nombre de condesa de Pierrefonds. Sin detenerse en Valencia pasó al Grao, embarcándose en el yack de su propiedad, *L'Aigle*. Las músicas de todos los cuerpos de la guarnición y todas las bandas de tambores y trompetas se hallaban esperando en el muelle a la emperatriz, así como una numerosa concurrencia. Luego que S. M. se encontró en el vapor dió principio una magnífica serenata, en la que tocaron varias piezas todas las músicas unidas, acompañadas por las bandas. El efecto de tan considerable masa instrumental en medio de la noche, en un espacio limitado por el mar, era sorprendente, y según nuestras noticias la emperatriz quedó sumamente complacida de este obsequio.

El programa de las piezas que se tocaron en la serenata le fué entregado previamente a S. M. I., el cual esmeradamente litografiado estaba encerrado en una preciosa cartera, cerrada con una cinta de raso blanco, cuyos extremos, adornados con franjas de oro, ostentaban las iniciales de la emperatriz, primorosamente bordadas de oro y perlas.

A las ocho de la mañana del lunes la emperatriz, con la princesa Murat, la condesa de Scalfani y su hija, otras damas de su séquito, el embajador Mr. Barrot y demás personas de su servidumbre, acompañadas de los señores capitán general y gobernador civil, llegaron en el tren real hasta el paso a nivel del ferrocarril en el camino de Monte-Olivete, y allí subieron en cuatro preciosas carretelas, que trasportaron a los expedicionarios al pueblecillo del Saler, donde gran multitud se agolpaba a las orillas del lago, contemplando el vistoso aspecto que presentaban un centenar de botes, henchidos de curiosos.

En aquel sitio se había improvisado un rústico embarcadero, hecho de troncos de pino, de cuyos árboles se había formado también una sorprendente alameda, arrojándolos de la vecina dehesa. Cinco grandes lanchas, ricamente empavesadas, aguardaban a los ilustres cazadores. La condesa de Pierrefonds, con la princesa Ana, la condesa de Scalfani y su hija, embarcaron en el elegante palbot del señor barón de Cortés, en el cual acompañó a tan ilustres damas el baile del real patrimonio, y el jurado de la *Albufera*, especie de alcalde pedáneo, que tiene el privilegio de llevar el timón de la falúa cuando visitan personas reales el lago.

En las otras lanchas colocáronse las autoridades, las personas del séquito de la emperatriz y algunos convidados a la cacería, los Sres. marqués de Cáceres, D. José y D. Andrés Campo, D. Carlos y Tomás Caro, D. Gonzalo Saavedra, hijo del duque de Rivas, y otras personas distinguidas. Los pintorescos adornos de las falúas y los trajes uniformes de los remeros daban graciosa perspectiva a aquél marítimo cortejo, tras el cual hendían las tranquilas aguas del lago multitud de lanchas que conducían gran número de cazadores y curiosos. El ayuntamiento de Ruzafa iba en una góndola entre los ilustres expedicionarios.

Mas de las nueve de la mañana eran cuando llegó al lago la expedición, y acto continuo dirigióse la brillante flota al islote conocido con el nombre de *Mateta de San Roch*, en donde se detuvieron todas las embarcaciones para dar principio a la cacería.

La emperatriz y la condesa de Scalfani pasaron a bordo del pequeño bote del señor barón de Cortés, graciosamente empavesado de damasco amarillo, y en compañía de este distinguido cazador se situaron en el puesto llamado *Mos a mastral*. Al bote de D. Andrés Campo pasó la princesa Murat, y al de D. Manuel Cubells la hija de la condesa de Scalfani y el embajador francés. Estos dos botes colocáronse en los puestos del *Cap de la barra* y de la *Punta de llevech del amichonat*.

El tiempo era muy favorable. El cielo estaba ligeramente entoldado, y un vienteillo bastante fresco que sopaba, traía crecido número de pájaros, que corrían los aires a tiro de los ocultos cazadores.

Media hora duró tan solo la cacería, y en los tres puestos cayeron veintiseis patos de las mejores especies. La emperatriz, con la mayor maestría y con notable acierto, tomó feliz parte en la caza, cayendo a sus pies cinco pájaros. La condesa Scalfani mató dos en el mismo puesto.

Y a propuesta de su compañero de cacería el señor barón de Cortés, propuesta admitida con aplauso por la bella princesa, al puesto de *Mos a mastral* se llamará en adelante *Puesto de la Emperatriz*, en recuerdo de haberlo honrado esta insigne señora.

Después de la caza atravesaron el lago los expedicionarios, yendo la emperatriz con la condesa en el mismo bote del señor barón de Cortés, y desembarcaron en la dehesa frente a la *Mata del fanch de fora*.

La orilla del lago presentaba en aquel punto magnífico espectáculo. Sobre la arboleda sombría del bosque de pinos des-

tañábase la tienda marquesina, que adornada de frescos guiraldos de flores, estaba dispuesta para descanso de los cazadores, y contenía la mesa en que con lujosa elegancia servíase el almuerzo. Una población inmensa hospedábase bajo los árboles, en animados corrillos.

El buen gusto con que estaba dispuesto el almuerzo hace honor a las disposiciones adoptadas por el Sr. Bouligni, jefe general, que de S. M. la Reina había recibido el encargo de obsequiar a la emperatriz. El *buffet* tuvo todo el carácter local, apetible en esta clase de fiestas; la clásica *paella* valenciana figuró en primer lugar en el almuerzo, y no fueron olvidadas las anguilas *al ast*, bocado exclusivo de la Albufera.

Se tenía preparada una pasquera, pero lo avanzado de la hora impidió que pudiera realizarse en presencia de S. M.: en su defecto, se le presentó una gran cantidad de pescado cogido en aquel momento en el lago.

La emperatriz iba graciosa y elegantemente vestida; doble falda, de seda negra recogida la primera en pabellones, chaqueta de lana azul, sombrero a la rusa negro con pluma del mismo color, y polainas: en la mano llevaba un bastón con borlas.

La emperatriz y su comitiva regresaron a eso de las cuatro y media de la tarde, y las augustas personas se trasladaron a bordo del yack a eso de las seis, muy satisfechas del resultado del deporte durante el cual mostraron la mayor complacencia.

La augusta señora entregó al señor gobernador cuatro mil reales con destino a los pobres de la capital.

Se aproximan las ferias, dice un diario de Castellón, pero gracias a la magnífica idea de transformar nuestro desdichado teatro en almacén de utensilios militares, no podemos este año entretener nuestros oídos y alegrar nuestro espíritu como en los anteriores.

El domingo por la mañana entraron en el puerto de Cartagena, procedentes de Cádiz, los vapores de guerra *Colon* y *Leon*, destinados a trasportar a las Antillas el segundo batallón de marina.

Están casi terminadas las obras de demolición de los edificios que sufrieron averías por la inundación y fueron declarados ruinosos en Vich. En la calle de San Francisco se han derribado 32, se están reparando 6 han sido reparados ya parte por sus respectivos propietarios 38, faltando reparar todavía 6. En la calle de la Soledad se han demolido dos edificios y se están reparando tres, sin contar las tres casas que desaparecieron completamente en la inundación. En la calle y plaza de las Tenerías han sido demolidos cuatro edificios y otros dos que estaban medio arruinados por la inundación, quedando en reparación uno. En el paseo del Prado de la Riera ha sido demolido el edificio número 10 y el número 2, que lo fué por la inundación, lo propio que los números 12, 14, 16 y 18, y se hallan reparándose por los propietarios los números 4 y 20. En la calle del Remedio han sido demolidos los edificios 4, 6 y 8, y reparados por sus respectivos dueños los números 1, 3, 5, 13, 17, 10, 12, 14, 16, 18 y 20. Han sido igualmente destruidos los edificios números 114 y 116 de la Huerta Nueva, contiguos a la puerta de San Pedro.

El rey de los helenos ha salido ya de Tolón para Atenas en la fragata griega *Hellas* escoltada por tres navíos, uno ruso otro francés y otro inglés.

La asamblea de ministros alemanes celebrada en Nuremberg terminó el 24. Dicese que esta reunión ha tenido resultados satisfactorios para los que han formado parte de ella.

El gobierno italiano ha convocado la reunión de las Cámaras para el 17 de noviembre.

El partido liberal prusiano ha hecho repartir un folleto impreso en Leipzig que lleva por título *Nuestro príncipe*, y cuyo objeto es manifestar que el heredero de la corona está conforme con las ideas de esta fracción política, y que así se lo ha dicho al rey Guillermo.

La fórmula del juramento en la Cámara popular austriaca ha sido leída en tres distintos idiomas, alemán, magyar y rumano, para que lo prestasen los representantes de estas tres nacionalidades, que forman parte del imperio.

La ejecución del drama *Los dos sargentos franceses*, ha valido una gran oración a la señora Santoni en el teatro de Córdoba.

Son tantos los gastos que ocasiona a la empresa del teatro de Murcia, el sostenimiento de la magnífica compañía de zarzuela que en él trabaja, y tan escasos los productos, que se temía no pudiera seguir sufragándose. El público, a pesar de aplaudir estrepitosamente, no acude al teatro en escala bastante para mantener las atenciones de la compañía.

En el teatro principal de Barcelona se ha verificado una función dramática dedicada a la memoria del malogrado Calvo Ascensio. Una gran concurrencia acudió al espectáculo.

En la representación de la ópera *Jone*, que tuvo lugar en la noche del martes último, le fué entregada a la señora Colson en la escena del Liceo de Barcelona, una rica y elegante corona en medio de nutridos y espontáneos aplausos.

Se están terminando en Barcelona las grandes decoraciones para poner en escena el *Fausto*.

Al dar cuenta *Las Novedades* de la reunión celebrada ayer en casa del señor marqués de Perales por el comité central del partido progresista para decidir sobre

la conducta que deberá seguirse en las próximas elecciones de diputados provinciales, dice que en vista de los informes recibidos y de las razones esputas en la sesión de ayer sobre las funciones económicas administrativas de las diputaciones provinciales, la mayoría de los individuos del comité se manifestó en favor de la lucha; y añade que todos los que tomaron parte en el debate, dieron pruebas de sus patrióticos sentimientos dispuestos a respetar el acuerdo de la mayoría.

La conferencia del Zollverein, que va a reunirse en Berlín, deliberará a petición del gobierno prusiano sobre los cuatro puntos siguientes: 1.º Las declaraciones de adhesión de los diversos gobiernos al tratado de comercio ajustado con Francia; 2.º las medidas que deben tomarse para generalizar este tratado; 3.º la supresión de los derechos de tránsito para el vino; 4.º las modificaciones que deben introducirse en la manera de repartir los ingresos del Zollverein.

Los atribulados vecinos de Vich se quejan de que después de la furiosa inundación y de abundantisimas y copiosas lluvias que han anegado los campos, convirtiéndolos en mares, han quedado sin agua potable. El señor juez de aquel partido pone en conocimiento del público el hallazgo de algunos cadáveres de personas cuya procedencia se ignora. Hay entre ellos dos jóvenes, una como de quince años y otra de diez y nueve, tres mujeres más, un hombre y una niña encontrados en distintos puntos de las orillas del Ter.

La sala tercera de la audiencia de Barcelona ha revocado la sentencia impuesta a José Casandalga por el juzgado de Manresa, por la que se le condenaba a la pena de muerte, como autor de parricidio cometido en la persona de su mujer. El reo estaba confeso y convicto y el fiscal de S. M. pedía la confirmación de la sentencia del inferior; pero la sala, atendiendo a las razones alegadas por el defensor, le ha condenado a cadena perpetua, con cuya sentencia se ha ahorrao un día de luto a la ciudad de Manresa.

El lunes por la mañana se acercó al puerto de Barcelona un vapor francés que se creyó fuese el *Agula*. Las autoridades creyeron que el buque iba a tomar puerto y se apresuraron a recibir a la emperatriz; pero el vapor siguió su rumbo a Marsella sin tocar en Barcelona.

La república de los Estados Unidos de Colombia ha abolido la pena de muerte en su Constitución votada por la convención nacional de 1863, y ha puesto oficialmente en conocimiento de Victor Hugo este acontecimiento, ofreciéndole en nombre del pueblo colombiano, un ejemplar de la nueva Constitución, por conducto de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Londres, D. Antonio M. Padilla.

Siendo efectivo el bloqueo de los puertos mejicanos del golfo de Méjico por los buques franceses desde el día 8 de setiembre, solo quedan accesibles a los buques mercantes los de Veracruz, Tampico y Cármen.

En Francia hay alguna inquietud sobre el estado de la Hacienda, que se la supone con un déficit de 300,000,000 de francos, y que necesitará del auxilio de un empréstito; a lo cual se reúnen las disminuciones metálicas del Banco que exigirán probablemente una nueva subida del interés del dinero: todo esto y otros síntomas que se notan en Hamburgo y Amsterdam, tienen algo vacilantes y en expectativa de lo que sucederá a los especuladores.

El emperador Napoleon, dice una carta de París, tiene ya redactado el discurso que ha de pronunciar en la apertura del cuerpo legislativo francés. Nada, sin embargo, se sabe del contenido de dicho discurso que deba preojar mucha luz sobre las cuestiones europeas pendientes.

Suponiendo que Mr. Nadar no volverá a hacer otra ascension en el globo *Gigante* un comerciante de Melbourne, ha ofrecido por dicho globo la cantidad de 75,000 francos para llevarlo a Australia.

Ayer tuvo lugar, como se había anunciado, la primera de las cinco sesiones que en el Paraninfo de la Universidad Central, ha de celebrarse el *Congreso de juristas-consultos*. Aunque entre los individuos del Congreso se echaban de menos muchos de nuestros abogados importantes, la concurrencia, además de numerosa, contaba con gran número de las ilustraciones de nuestra patria, como lo acreditaba la presencia de los Sres. Alonso Martínez, Permanyer, Gonzalez Brabo, Luzuriaga, Alvarez, Laserna, Gil Ossorio, Montalvan Necedal, casi todos los catedráticos de la facultad de Derecho, y las varias comisiones que han enviado algunas universidades y colegios de abogados del reino, además del gran número de escritores y letrados no menos notables de la corte.

Después de una breve discusión promovida por uno de los señores concurrentes, y de haberse nombrado presidente al señor Pacheco, y secretarios a los Sres. Canalejas y Catalina, se entró en el debate sobre la cuestión del día, tomando la palabra los Sres. Lopez Sanchez, catedrático de Salamanca, Laserna, el decano de la facultad de Derecho de Zaragoza, cuyo nombre no recordamos, Figueroa, Moreno Nieto, Page y Trellés. Hubo gran conformidad en los razonamientos y opiniones por todos esputas. Al terminar la sesión, el señor presidente nombró para formular el dictamen que en vista de la discusión ha de someterse a la aprobación del Congreso, a los Sres. Laserna, Moreno Nieto, y Lopez Sanchez, acordándose por último, comenzar la sesión de hoy,

que promete ser mas interesante, a las dos en punto de la tarde.

Parece que los coches wágones y todo el material que los Sres. Borrás y Boré han comprado y tienen ya en Barcelona con destino al ferrocarril de Tardienta a Huesca, es de lo mejor que se ha visto, y está llamando la atención de los inteligentes.

Desde el 1.º de enero de este año hasta ahora han pernoctado en Burgos 12,936 viajeros, algunos de los cuales se detuvieron en la población para admirar sus monumentos.

Dice *El Diario de la Coruña*, correspondiente al día 24:

«Ayer ha salido para la corte el escelentísimo Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, acompañado de su hijo D. Manuel, diputado a Cortes. Las innumerables personas que fueron a despedirlos acreditaban bien claramente las muchas simpatías con que cuentan dichos señores. Antes de ayer una numerosa comisión del Excmo ayuntamiento de la capital, estuvo en la casa del Sr. Calderon Collantes a dar un adiós al ilustre ex-ministro de Estado, y desde algunos días antes de su salida para Madrid su domicilio no se ha visto un momento desocupado de innumerables personas de todas condiciones, que acudían a demostrarle sus simpatías y cariñosa amistad.»

La princesa de Gales, esposa del heredero de la corona de Inglaterra, ha entrado en el cuarto mes de su embarazo. La salud de S. A. no deja nada que desear.

Mr. Hachemberg, alemán, avecindado en una ciudad de los Estados Unidos, ha establecido una fábrica de pianos en el centro de la población, y ofrece llevar la música a domicilio de un modo original. Por medio de hilos eléctricos que parten de un piano de la fábrica irá a parar a los que haya en las casas, estos repetirán las piezas que se toquen en aquél. De este modo basta tocar un resorte al suscriptor para establecer la corriente eléctrica y oír la pieza que se esté ejecutando en la fábrica. El inventor de este sistema ofrece tener notables profesores, tocando a todas las horas del día y de la noche, para que a sus abonados no les falte música a la hora que la deseen.

El P. Graty, uno de los candidatos a la vacante que ha dejado Mr. Alfredo de Vigny en la Academia, prepara, según se dice, una refutación de la obra de monsieur Renan.

En Niza se hacen preparativos para recibir a varios ilustres huéspedes, entre los cuales debe citarse en primer término a la emperatriz de Rusia, que no se ha restablecido en su último viaje a Crimea, y que vendrá a mejorar su salud en el apacible clima de la ciudad recién incorporada a Francia. Dicese también que irán a Niza la duquesa Olga, el anciano rey de Wurtemberg, el rey de Baviera, la viuda del duque de Leuchtemberg, y otros.

Los gobiernos de Austria y Prusia no han aceptado las proposiciones de mediación del gabinete inglés en la cuestión de Alemania con Dinamarca, bajo pretexto de que esta cuestión es puramente alemana y no debe tomar carácter europeo.

TERCERA EDICION

Ayer despues de las siete de la noche terminó la reunion del comité central, progresista de elecciones, sin haber tomado otro acuerdo que el de que sus mas caracterizados individuos redactaran la manifestacion con que se anunciará a sus correligionarios de las provincias que el partido progresista cree conveniente tomar parte en las elecciones de diputados provinciales. Este acuerdo basta, sin embargo, para demostrar que la mayoría del comité estuvo en la reunión de ayer en contra de la abstencion.

Hey el comité ha vuelto a reunirse a las dos de la tarde en casa del señor marqués de Perales.

Despues que terminen las representaciones del *Amor y la Gaceta* se estrenará en el teatro del Principe el drama en cinco actos traducido del francés con el título de *Los secretos de la vida* en el que se emplearán los nuevos aparatos traídos de París por la empresa para la presentación de espectros luminosos.

Habiendo fallecido hace algunos dias un dependiente de la casa del Sr. D. Miguel Ginesta y dejado tres hijos menores en la horfandad mas afflictiva por no tener madre ni parientes cercanos que pudieran ampararlos, dióbo Sr. Ginesta se encargó de la mayor solicitud, de estos tres desgraciados. No es este el único frasco de igual naturaleza que se cuenta de este señor.

Se ha concedido una pensión vacante de San Hermenegildo con 1,500 rs. anuales al coronel de caballería retirado don Antonio Jerte y Castañeda.

El coronel de Artillería D. Eliseo Loriga y Tabada, comandante del arma en la plaza de Tarragona ha sido trasladado en comision a la fábrica de pólvora en Murcia.

La célebre Adelina Patti ha arrebatado al público de Berlín en las óperas *Barbiere*, *Lucia* y *Traviata*, que acaba de cantar en aquel teatro. Es un verdadero frenesí el que ha excitado. La corte ha asistido a las representaciones de la Patti constantemente, y la empresa ha tenido una entrada de 14 a 16,000 francos.

De un día á otro debe hallarse Adeline Patti en París, desde donde saldrá para esta corte el 1.º ó el 2.º del entrante mes. El sábado debutó en el teatro Italiano de París, el célebre tenor Fraschini, el cual alcanzó el éxito más brillante que se puede imaginar. El público parisiano, que desde hace mucho tiempo no oía una voz como la de Fraschini, demostró su entusiasmo de una manera extraordinaria.

Ayer llegó á esta corte y salió por la noche para Cádiz, el director de aquel teatro Principal, D. Pedro Rizzoli, en unión del maestro director de la compañía D. Vicente Bonete, D. Leopoldo Torricelli, primer bajo genérico, y de la señora Patrese-Torricelli, que lleva contratados para dicho teatro. También están ajustados por dicho Sr. Rizzoli, la prima aonna contralto Sra. Carolina Dory y el primer bajo D. Próspero de Rivis.

Entre las diferentes producciones nuevas que dispone la empresa del teatro del Circo, se cuentan *El arte de ser feliz y Una madre*. De ambos trabajos hemos oído hablar con elogio. La primera es una comedia original, en prosa y en tres actos, debida á la pluma del Sr. Mozo de Rosales, y la segunda es un drama en tres actos.

El lunes falleció á consecuencia de un cólico, la joven que hace algunos meses se había arrojado desde el balcón de un piso cuarto en la calle Mayor, y de cuyas lesiones había logrado curar, aunque no de un modo completo.

Sigue sonando el nombre del señor don Leopoldo Augusto de Cueto para la legación de España en Bélgica. Creemos que nada hay todavía hecho sobre el particular; pero no nos sorprendería un nombramiento que recaerá en una persona dignísima bajo todos conceptos.

El Consejo de gobierno del Banco de España, deseando pagar el justo tributo á los distinguidos servicios del que fué su gobernador, el Excmo. Sr. D. Ramon Santillán, ha acordado poner á disposición del de la provincia, Excmo. señor conde de Ezeola, la cantidad de 20,000 reales, para que se sirva distribuirlos de la manera que estime conveniente, entre los establecimientos de beneficencia de esta corte, con encargo á los acogidos en ellos, de que rueguen por el eterno descanso de dicho señor.

Ninguna demostración más propia del acto que la motiva, hubiera podido acordar el Banco de España; ella, al par que enjuga las lágrimas del infortunio, ensancha el círculo de las plegarias al Dios de las misericordias, para que aceda en su seno al hombre probo, al funcionario digno y al modelo de jefes de familia.

El Excmo. señor gobernador de la provincia se ha prestado gustoso á la petición del Banco, distribuyendo la referida limosna de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Institution name and amount. Includes Hospital general (1,000), Hospicio (1,000), Casa de Maternidad (1,000), Inlusa y Colegio de la Paz (1,000), Colegio de Desamparados (1,000), Asilos de San Bernardino (1,000), Junta municipal de beneficencia de esta corte para la asistencia domiciliaria (5,700), Asilo de Nuestra Señora de la Asunción (500), Real asociación de beneficencia domiciliaria (2,000), Junta de cárceles para vestir presos pobres (300), Casa de misericordia de Santa Isabel (800), Idem de San Ildefonso (500), Idem de huérfanas y sirvientas (400), Idem de la Caridad (400), Idem de San Vicente Paul (400), Colegio de Santa Cruz (300), Asilo de San Francisco de Asis (300), Idem de huérfanas de San José en Pinto (300), Asociación de la Sagrada Familia Real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza (300), Congregación de Nuestra Señora de la Caridad (hermanas de cama del Hospital general) (300), Comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza (300), Siervas de María (300), Real archicofradía de la Paz y Caridad (200), Hospital de San Pedro (200), TOTAL (20,000).

Todavía no se ha hecho el nombramiento de director general de loterías. Acaso no se haga en algunos días; pero justo es hacer constar que es completamente falso lo que anuncian los periódicos opositores respecto á que la principal razón que el Sr. Lascaoti ha tenido hasta ahora para no hacer el nombramiento, es la presión que ejerce sobre él la familia de los señores Rios Rosas, de los que un individuo aspira á la plaza de director. Nosotros estamos autorizados para decir que ningún individuo de la familia del Sr. Rios Rosas ha dicho una sola palabra en este sentido al señor ministro de Hacienda.

Desde ayer se dice que la cuestión de la venida de la reina madre á España, se ha puesto sobre el tapete del Consejo de ministros. Podemos negarlo terminantemente. Este asunto se halla hoy en el mismo estado que hace mucho tiempo.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de varios periódicos, respecto á que el último día del mes actual será el último de existencia del periódico *El Constitucional*.

Dícese que en el nuevo periódico *La Política* se refundirá *La Verdad*, uno de los

que han representado hasta ahora en el estadio de la prensa, á la fracción progresista de la unión liberal.

El *Bos del País* dá como probable la venida á Madrid del ex-rey de Nápoles. Ninguna de las personas que debieran saberlo, tienen noticia de semejante proyecto.

No es cierto lo que dice *El Diario Español*, respecto á que va á ser nombrado gobernador del Banco de España, el señor Morante. Ni á este convendría semejante nombramiento, ni el señor ministro de Hacienda ha pensado en hacerlo.

Mañana 29 empezará en la sala segunda de la real Audiencia de esta corte, la vista de un pleito notable por muchas circunstancias. Es la demanda sobre la propiedad de un mayorazgo fundado en 1367 por Alonso Martínez de Cos, regidor que fué de Madrid, y su mujer doña Juana Antezana, que vacó en 1819, propuesta por D. Manuel Delgado y Roldán, contra D. Tomás Bermejo. Sostendrán las pretensiones de los litigantes, los señores D. Hermenegilda García Colorado y don Antonio Cavanillas.

Se han realizado los anunciados nombramientos de brigadier en el ejército de las Antillas. Con motivo pues, de haberse puesto en pie de guerra el ejército de las mismas, han sido nombrados brigadieres D. Baldomero de la Calleja y el marqués de la Concordia del ejército de Cuba, y D. Carlos Fidrich, del de Puerto-Rico.

El rey de los belgas ha escrito una carta á su yerno el archiduque Maximiliano aprobando completamente su respuesta á la diputación mejicana, elogiando el espíritu constitucional de esta contestación. Las principales condiciones previas para la aceptación del trono mejicano, puestas por el archiduque están ya cumplidas. El empréstito mejicano está ya casi suscrito en su totalidad en Londres, y el emperador Napoleón ha prometido mantener sus tropas en Méjico durante cinco años. En vista de esto se cree que no tardará mucho el archiduque en dirigirse á América, y para evitar toda sospecha de influencia extranjera, tanto el como su esposa renunciarán á ir acompañados de las personas que ocupan posición mas elevada en su servidumbre.

Un periódico dice que el ministro de Hacienda trata de anular la disposición adoptada por el Sr. Salaverría, jefilando á un ministro del tribunal de Cuentas. Es falso. Precisamente en estos días el interesado es quien agita el asunto, deseoso de que se falle por el Consejo de Estado.

El Sr. D. Genaro Garcia nos ha dirigido una nueva carta diciéndonos, que el se limitó únicamente en su comunicado, á decir que el Sr. Amores Bueno no era el candidato del gobierno, pues este apoyaba al Sr. Gonzalez Alonso; y que de ningún modo se mezcló en la cuestión de si el Sr. Amores Bueno apoyaría ó no al gobierno.

Ha sido destinado á la dirección de caballería, á consecuencia del ascenso de don Antonio de la Encina, el teniente coronel, coronel graduado D. José Saenz.

La *Iberia* dice que no habrá reunión ninguna de progresistas para hacer la modificación de su credo político. *La Iberia* tiene razón. De lo que se trata no es de modificar el credo progresista sino de explicarle de un modo claro y preciso, para que el país y la Corona sepan á qué atenerse en la marcha futura de los sucesos. En la manifestación que esperamos se hará, se declarará, como ya lo hicieron los principales progresistas en 1846, que el establecimiento de la Milicia Nacional no lo cree el partido indispensable sino cuando tema por la libertad en el interior, ó por la independencia nacional en las cuestiones con el exterior.

El *Clamor Público* dice que se han concedido facultades omnímodas al general Dulce para obrar en los asuntos de Santo Domingo, y que se han enviado órdenes para que vuelvan inmediatamente á España el general Rivero y el brigadier Bacceta. Todas estas noticias son completamente falsas. El capitán general de Santo Domingo, Sr. Vargas, lleva las instrucciones convenientes del gobierno, y el general Dulce las ha recibido espresamente y terminantes de lo que debe hacer en Santo Domingo, siguiendo la conducta que tan acertadamente ha iniciado. Relevado el general Rivero, lo natural es que vuelva inmediatamente á España sin que haya sido necesario mandárselo; y respecto al brigadier Bacceta, nada se ha ordenado.

En el mercado de granos de ayer se han vendido 824 fanegas de trigo, de 46 0/10 á 53 rs. fanega, quedando por vender sobre 172 fanegas. La cebada de 28 á 31, y la algarroba á 45.

En la junta que celebraron anoche algunos diputados ministeriales, no ha tenido otra parte el gobierno que haber aprobado el pensamiento de algunos de sus amigos de tener una reunión previa en que quedara hecho el nombramiento de la comisión que ha de convocar á la gran junta que con asistencia de los ministros diputados debe celebrarse, uno ó dos días antes de la apertura de las Cortes.

Ha sido nombrado capitán general de las islas Baleares el mariscal de campo D. Joaquín Bassols actual gobernador militar de Mahón. De resultados de este nombramiento habrá alguna pequeña movimiento en los comandantes generales y segundos cabos.

El *Diario Español* dice que en el discurso de la corona se han suprimido dos pá-

rafs: el relativo á la circular del 20 de agosto y el relativo á la insurrección de Santo Domingo. Ya verá *El Diario Español*, y demás de poco, que ha sido mal informado.

Los periódicos de oposición han anunciado estos días, que dos directores de Hacienda van á presentar su dimisión, y esta noticia como se dá carece de exactitud. Hace mucho tiempo que el director de consumos, Sr. Genar, viene suplicando que se le relevé del cargo por el mal estado de su salud. Hoy mismo y continuando enfermo, se vería con gusto relevado de un puesto que no abandona para servir hasta donde pueda al Estado; pero podemos asegurar que ni ha presentado su dimisión, ni piensa presentarla ahora que parece se quiere hacer de ella un arma de partido. Del otro director, de cuya renuncia se habla, no sabemos mas sino que no la ha presentado todavía.

Ayer digimos que el director de la *Gaceta de Verona*, periódico anatematizado por el clero, había muerto de repente, y que se sospechaba, hubiese sido envenenado. Siete médicos que hicieron la autopsia del cadáver, han declarado que falleció de muerte natural.

Corre el rumor en París de que el emperador Napoleón va á iniciar una suscripción cuyos productos se destinarán á hacer en grande escala los experimentos de nuevos sistemas de navegación aérea, inventados por los Sres. Pouthon á Amécourt, la Paudelle y Nadar.

El 11 del actual á las siete de la noche, fueron asaltados y maltratados los carreteros Gervasio de la Peña y Romualdo Ruiz, vecinos de Aledo de las Puellas, por cuatro hombres desconocidos, uno armado con pistola, y los otros tres con palos, cuyo suceso tuvo lugar en el sitio denominado Peña del Coronel. No verificaron el robo porque uno de los carreteros que llevaba algun dinero, pudo escaparse á la Venta del Rucio, próxima al sitio de la ocurrencia, donde tambien se dirigieron los ladrones y mandaron disponer una cena de pollos al dueño de la espresada venta. A las once de la misma noche tuvo noticia el cabo segundo de la Guardia civil, comandante del puesto de Cillernelo, y con la fuerza de su mando, llegó á la venta á las dos de la madrugada siguiente. Adoptadas por él mismo las precauciones convenientes, consiguió la captura de los ladrones que resultan llamarse Víctor Díez, Domingo Díez, Agustín Díez y Ramon Saenz, los dos primeros vecinos de las Torres de Arriba, el tercero de Villanueva de las Ollas, y el cuarto de Renedo de Brivesca. Instruidas por el cabo aprehensor las primeras diligencias, los malhechores confesaron su delito, y con ellos han sido entregados el día 14 del actual al juzgado de primera instancia de Sedano para los efectos de justicia.

El domingo, de madrugada, han debido ser sacados de la cárcel de Málaga para conducirlos á Archidona, cuatro reos de mucha consideración, sentenciados á muerte en garrote, que debon sufrir en la espresada villa por robos y asesinatos. Dícese que el ejecutor ya los guardó allí, y que serán puestos en capilla el lunes ó martes. Parece que se han puesto telegramas á Madrid, uno de ellos á la emperatriz, para interesarla en favor de estos desgraciados. Uno de ellos, anciano ya, se muestra tan resuelto, que al hablar de los telegramas parece dijo que no había por qué incomodar á nadie.

Los corsarios confederados *Alabama*, *Georgia* y *Tuscarora*, cruzan por las aguas del Cabo de Buena Esperanza. Les persigue el vapor de guerra federal *Vanderbil*.

Se asegura en París que el gobierno francés ha sido informado de que Dinamarca está dispuesta á aceptar una mediación en la cuestión de los ducados.

Como á las siete de la noche del 23 del corriente, fué muerto en Toledo, calle de Santa Ursula, un joven de aquella vecindad, sin que se sepiara quienes hubiesen sido los autores y cómplices del crimen; pero media hora después fueron descubiertos y puestos á disposición de aquel señor juez de primera instancia por el activo inspector de vigilancia, en comisión, de dicha ciudad, D. Pedro Briones. La sumaria quedó terminada aquella misma noche por el indicado señor juez.

Parece que cierto individuo anda recorriendo las casas de los hermanos que componen la Pia asociación de la visita á la Santísima Sacramenta en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio y pidiendo la limosna que estos dan para la novena que se ha de celebrar en la real iglesia del Loreto. Se nos ruega hagamos público este hecho para que los individuos de dicha asociación no se dejen sorprender, y entreguen solo sus limosnas á los directores de sección ó en las mesas de peticitorio.

A las seis de esta tarde ha terminado la junta del comité progresista directivo de elecciones. Su resultado ha sido declarar que el partido progresista debe tomar parte definitivamente en las elecciones de diputados provinciales, á cuyo efecto se ha firmado una carta circular dirigida á todos sus amigos políticos.

Esta tarde iban presentadas en el Congreso de diputados 170 actas.

Esta tarde se ha reunido la comisión de ministeriales en quienes los diputados que se juntaron anoche sin excitación del gobierno, han depositado su confianza para que activen y preparen la gran reunión que deberá celebrarse en los primeros días de la próxima semana. La comi-

sion ha estado reunida hasta después de las cinco de la tarde.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

París 28. Ciento treinta jóvenes de Varsovia han sido arrebatados del seno de sus familias y encerrados en la ciudadela. Londres 28.

Se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 17. El general Lee ocupa el campo de batalla de Bulbrun. El general Meade se encuentra en las cercanías de Centreville.

Se ha señalado para el día 15 de noviembre próximo, la vista en discordia de la causa que se viene siguiendo á instancia del gobernador civil que fué don Claudio Real, Sr. Cisneros, contra el Sr. Rojo Arias y el editor de *La Iberia*, por un escrito que vió la luz en dicho periódico.

Ha terminado ya el juicio público que en el juzgado de Buenavista se estaba celebrando en cumplimiento de un exhorto del tribunal inglés de pleitos civiles, y ayer se remitió ya el cumplimiento.

El *Eco del País* dá anoche como seguro que van á hacerse nuevas traslaciones de magistrados. Podemos desmentirlo. Ahora no se piensa en ninguna.

Esta mañana á cosa de las ocho y media parece que fué atropellada por un coche en la calle del Desengaño, esquiña á la de los Leones, doña Josefa B., joven de 21 años, que habita en la calle del Rubio. Condujéronla el celador de policía D. José Santiago y los guardias números 923 y 998 á la casa de socorro de la calle de Jaen, donde el profesor de guardia Sr. Menéndez le hizo la primera cura, después de la cual fué trasladada al hospital de la Princesa. La herida la recibió en el pié derecho y parece ser de alguna gravedad.

Los amigos del Sr. Cánovas desmientan terminante y categoricamente el rumor que se ha hecho circular estos días de que se había celebrado una reunión de conservadores para tratar de la cuestión de presidencia, y de que en ella se haya espresado dicho señor en sentido contrario á los hombres del partido progresista amigos del general O'Donnell.

La sociedad médica *Amiga del estudio*, celebrará su sesión inaugural el día 1.º de noviembre, á las doce de su mañana, en el local propio de la academia Médico-quirúrgica Matritense, calle de Capellanes. El secretario general, D. Nicolás Escobar, leerá la memoria que presenta la junta de gobierno, y el socio numerario D. Earique Rubio y Diaz, leerá el discurso inaugural.

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia entablada contra *La Esperanza*, á instancia del ayuntamiento de Bilbao. Notables han sido tanto la acusación sostenida por el Sr. Gomez de la Serna, como la defensa hecha por el director del periódico Sr. Villabona. Esto ha sido interrumpido algunas veces por el digno señor presidente del jurado. Nuestro colega, según hemos oído á última hora, ha sido penado en 4,000 rs.

Ha sido sentenciada ya en grado de vista la causa que se venia siguiendo en esta Audiencia contra Vicente del Amo Luengo, natural yvecino de Campo-Real, á consecuencia de graves lesiones causadas á Eusebia Villamor, de quien según parece estaba enamorada. Según noticias este procesado sorprendió una noche en la cama á su amada, y le travesó de oído á oído con un hierro, diciéndola que la castigaba así porque no se casaba con él. La desgraciada no succumbió; pero ha quedado lesionada de la lengua, de la vision y del órgano auditivo. El juez de primera instancia de Alcalá de Henares condenó al Vicente á cuatro años de cadena, y la Audiencia le impone doce años.

El día de ayer 27 fué de espanto y desolación para los vecinos del pueblo de la Gineta, situado sobre el ferro-carril del Mediterraneo, á dos leguas de Albacete. A la una del día descargó sobre el infeliz pueblo un aluvion de agua que por la tarde había causado ya la ruina de ocho casas y puesto en peligro de hundirse otras muchas. El gobernador civil de la provincia, que por una casualidad supo la catástrofe, pues el agua llenaba los campos y había derribado los palos del telegrafo, envió inmediatamente al secretario del gobierno, quien en unión de la Guardia civil y del ayuntamiento hacían toda clase de esfuerzos en el momento de salir el correo para remediar los males causados y prevenir otros mayores.

En cumplimiento de la real orden organizando la junta encargada de recoger donativos á favor de los desgraciados de Manila, el ayuntamiento de esta corte ha nombrado ya los concejales que han de formar las comisiones parroquiales en unión de los señores curas de cada parroquia y de dos vecinos. Los señores concejales nombrados han sido autorizados para designar á estos.

El cuadro de D. Antonio Gisbert, en vista de la numerosa concurrencia que ha acudido á verlo ayer y hoy, estará espuesto todavía mañana y pasado mañana en el Congreso de los diputados, entrando por la puerta de la calle de Florida-Blanca.

Hoy ha continuado en el paraninfo de la Universidad de 2 á 5 y media de la tarde el congreso de juriscónsultos bajo la presidencia de D. Joaquín Francisco Pacheco, habiendo asistido gran número de abogados notables, entre otros los Sres. Go-

mez de la Serna, Gonzalez Brabo, Figuerola, Nocedal, y otros muchísimos. El tema discutido ha sido el segundo propuesto que es el siguiente: ¿Es preferible el sistema de sucesiones, ó el de la libertad de testar? En el primer caso, que porción de herencia debe constituir la legítima? En el segundo, cómo se conciliará la libertad del testador con los deberes naturales respecto á los descendientes? Han hecho uso de la palabra diferentes oradores, entre los cuales se cuentan los Sres. Aragon, Permyer y Marín. La falta de espacio nos impide por hoy dar mas detalles.

Anoche á las diez fué repogado en la calle de la Cruz del Espíritu Santo y conducido á la casa de socorro de la calle de Fuencarral, un joven de 17 años, de oficio encuadernador, que tenia una grave herida en el muslo derecho. El joven no supo dar razón de quien le había herido.

Ya está hecho el nombramiento del señor Grijalva para mayor del consejo de Estado en virtud de lo que se dispone en la ley orgánica y en las disposiciones reglamentarias especiales de ese alto cuerpo, habiendo precedido la propuesta del Consejo con arreglo á lo que en las mismas se determina. Por resultados del nombramiento del Sr. Grijalva correrá la escala de ascensos en todas las clases de oficiales hasta las plazas de aspirante inclusivo, en que tendrá ingreso el Sr. Salinas, joven que ha adquirido aptitud para su plaza en los ejercicios de oposición que han tenido lugar este año en el Consejo.

AYER NOCHE RECIBIMOS LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 28. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 09-010; el exterior á 53-314; el diferido, á 00-010; la amortizable, á 00-010. El 3 por 100 francés, á 66-90, y el 4 1/2 á 85-00. Londres 28.

Los consolidados ingleses cedaron de 93 1/8 á 1 1/4.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 28.

Table with 3 columns: Effectos públicos, Ult. pr., and Ult. pr. Includes Cons. al con. (54-10), Id. fin de mes (00-00), Dif. al cont. (49-80), Id. fin de mes (49-85), Id. fin. prox. (50-15), Amort. de 1.º (00-00), Id. de 2.º (31-00), Personal (29-50), Cerrado y soc. (Id. Mob. Esp. 1.900), De abril 2000 (100-75), De 2005 (101-50).

Londres á 90 á fecha. 49-90. París á 3 dias vista... 5-21.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 19 de abono.—A las 8 1/2.—*Il Trovatore*. PRINCEPE.—A las 8.—*El amor y la Gaceta*.—Baile.—*La Uve de la gaveta*. CIRCO.—A las 8.—*Virtud y libertinaje*.—*La tertulia*.—*Lo que sobra á mi mujer*. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—*Llamada y tropa*.—*La doble vista*. VARIACIONES.—A las 8 1/2.—*El amor y el interés*.—*El querer y el reasar*.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mio: Espero que, en virtud de lo dispuesto en la ley, se sirva V. insertar en su periódico el siguiente comunicado que dirigí ayer á *La Epoca*, en contestación á una carta de la Habana que publicó en su número del 21 y V. reproduce en LA CORRESPONDENCIA de anoche. Soy de V. afectísimo. S. S. Q. B. S. M. Pedro de Navasquez.

Madrid 26 de octubre de 1863. Señor director de *La Epoca*: Muy señor mio: En el número de su periódico del día 21 he leído una carta de la Habana, del 30 de setiembre, suscrita con las iniciales R. P. U., en la cual se trata de contestar al comunicado que dirigí con fecha 14 de agosto á varios periódicos de Madrid.

El Sr. R. P. U. da á entender en ella que yo ejerera una influencia tan fascinadora ó de tan alta presión sobre el candoroso general Dulce, que casi lo forcé á mandar extender aquellos pases de que tanto se ha hablado, y asegura despues con una frescura, capaz de producir una pulmonía, que los interesados obtuvieron los mencionados documentos por una consideración noble, franca y leal del general Dulce, de la cual el Sr. R. P. U. (que debe estar en los secretos íntimos de S. E.) lo cree arrepentido, calificando aquella concesion de un error de confianza.

Aun cuando el Sr. R. P. U. se presenta en el panteón con la visera calada, y yo podría negarme á contender con él hasta que se descubriera el rostro, como el asunto es arduo, voy á contestar á sus ataques lo mas brevemente que me sea posible. Ignoro por qué razón el general Dulce, que se proponía perseguir energicamente la trata, mandó espadir los pases de que queda hecho mérito; si bien dijo á varias personas que por sacar á los dueños de los negros del compromiso en que se encontraban, y por evitar que á causa de la inmoralidad que existía en la isla de Cuba, fuesen trasladados subrepticamente estos esclavos á los ingenios de la jurisdicción de Colon, desde los de la de Cienfuegos, en donde estaban hacia algunos meses. El capitán general sabrá la causa que lo impulsó á disponer que los pases fuesen espesidos por el gobierno político de la Habana, y no por el teniente gobernador de Cienfuegos, á quien parecia lógi-

co que se dispensara esta confianza; pero lo que me niego y rechazo de la manera mas terminante, es que yo me constituyese en agente oficioso, o no oficioso de este negocio.

Me limité únicamente a acceder á los deseos del capitán general por pura deferencia á su persona y á la alta autoridad que representa, como indiqué en mi anterior comunicado. Si el Sr. R. P. U., á los siete meses de acaecido el suceso, y con el objeto de despertar sospechas, quiere atribuirme gestiones especiales é interesadas porque intervine en el asunto, por razon de mi cargo, de la manera diáfana y franca que sabe la inmensa mayoría y yo he proclamado en toda clase de tonos, vuelvo á rechazar absolutamente su aserto y abarzo en esta disculpa pueril, que á nada conduce, ni nada prueba al juicio de los que lean estas líneas y al de los individuos que se interesaron con el capitán general para que concediera esta gracia. El dueño del mayor número de los negros en cuestion concurría frecuentemente á casa de la autoridad superior en donde lo ha visto toda la Habana, y el general Dulce ultrajó con él en su ingenio despues de otorgada la concesion, como es público y notorio, de modo que no es muy probable que yo tuviera necesidad de interesarme con la actividad é insistencia que me atribuye el anónimo correspondiente en favor de una persona á quien unían tan cordiales relaciones con el capitán general. Ademas yo no he pedido nunca á D. Domingo Dulce favores de ninguna especie, ni él me los ha dispensado en ningun tiempo, ni en la esfera oficial, ni en la privada.

Si el Sr. R. P. U. cree lo contrario, yerra lastimosamente, y yo le reto á que cite hechos y concrete casos.

El correspondiente de las tres mayúsculas ignora sin duda que más desavenencias con el capitán general no dimanaron de la expedicion de los países, como han creido algunos, sino que fueron consecuencia de haberme yo negado resueltamente cuatro meses despues (26 de junio) á rectificar una carta de la Habana que publicó El Contemporáneo y reprodujo Las Novedades, y en la cual se me trataba con mucha mas benevolencia que al capitán general. Este hecho es patrimonio del público, y está en la conciencia de todos en la isla de Cuba y en Madrid, si bien no todos saben que cuando el Sr. Dulce exigía de mí este favor para abroquelarse con mi firma, y me trataba como amigo, é intentaba adormecerme con proyectos para el futuro, ya había pedido mi separacion al ministro de Ultramar, cuya gestion, ignorada por mí entonces, he averiguado despues, y puedo demostrar sin mas trabajo que indicar fechas. Al intendente Sr. Prat le sucedió lo mismo por aquella época, aunque con circunstancias mas agravantes. Tal vez sea esta la lealtad á que se refiere en su carta el Sr. R. P. U.

Dicho señor ignora tambien que cuando el Herald de New-York publicó la correspondencia que tan mala impresion causó en el ánimo del general Dulce, este atribuyó ciertos hechos, que me abstengo de referir, á un comerciante muy conocido en la Habana, é incurrió despues en contradicciones palmarias, que tampoco juzgo prudente enumerar, y que prueban, entre otras cosas, la vacilacion, la ligereza y la suspicacia impenitente del general Dulce, ó lo que yo mas creo, el anhelo de encontrar una víctima para arrojarla á la voracidad de la mormuración pública.

Tampoco sabe el Sr. R. P. U. en qué términos me despedí de casa del general, en una noche de los meses de abril y en plena tertulia, para no volverlo á ver y venirme á la Península; ni la deferente atencion con que el general Dulce me envió á llamar á la mañana siguiente muy temprano, ni lo que yo me dije por encargo suyo, ni que yo me negué á ir á su casa; y finalmente, que si lo verifiqué á las treinta y seis horas, fué obedeciendo á indicaciones de personas respetables y porque el escándalo no fuese mayor. Todos los individuos que componian la tertulia del capitán general cuando me presenté nuevamente en su morada saben como fui recibido por él, y muchos de ellos las deferencias que me dispensó en la comida oficial que dió á los dos ó tres días, y á la cual asistieron tres generales que se encuentran hoy en Madrid. Y sin embargo de esto, los actos del general Dulce me lo habían dado á conocer tan al por menor, que por el correo del día siguiente al de la comida (30 de abril) escribí á varias personas muy conocidas en esta corte, vaticinando cuanto ha sucedido.

El Sr. R. P. U. debía saber tambien que los pases se espidieron en febrero; que el general Dulce no se mostró arrepentido de esta concesion hasta el mes de abril, en que se recibió en la Habana el Herald; que en esta época, sospechando yo el giro que se intentaba dar al asunto, en vista de la conducta del general Dulce, le hablé como debia y quise venirme á la Península, y él lo impidió llamándome á su casa y dándome todo género de satisfacciones; y que nuestra gran desavenencia ocurrió en fines de junio, é consecuencia de haberme yo negado rotundamente á rectificar la correspondencia de El Contemporáneo y Las Novedades. Los habitantes de la Habana saben de corazon esta historia con muchos é interesantes detalles, de que no hago mencion, por que me favorecen en alto grado.

Y por último, el Sr. R. P. U. afecta ignorar que el general Dulce ha intentado sacrificarme desapiadadamente en su egoísmo y resentimiento, y que si no lo ha conseguido á pesar de suspenderme, de desterrarme de la isla y de publicar mi suspension en la Gaceta, como si se tratara de un criminal, es porque ni disponia de medios para ello, ni todos los dese pueden traducirse en hechos ni la opinion pública se varia al capricho de la autori-

dad. El sabe cómo ha obrado conmigo, y yo lo entrego á su conciencia y al criterio público.

Respecto á la nobleza, lealtad y franqueza que gloriósimamente le atribuye el correspondiente anónimo, nada me parece conveniente decir por mi cuenta. Sobre las dos primeras cualidades apelo (prescindiendo por completo de la cuestion política) al señor general Blaser y al ex-intendente de la isla de Cuba, Sr. Prat; y sobre la tercera, á todo el que haya tenido negocios ó hablado dos veces con el general Dulce.

Tranquilo en mi conciencia, con antecedentes muy limpios en mi vida pública y privada, sin temores de ningun linaje á nada ni á nadie, sin acusaciones á que contestar, sin ningun hecho que pueda obligarme á bajar la frente, sin remordimientos que me atormenten, sin deslealtades que me ruborizen, sin traiciones que me atorren, y sin haber fallado nunca á mis juramentos ni á la palabra empeñada, desprecio con el mas soberano desden esas correspondencias vergonzantes de la Habana, especie de flechas envenenadas que se forjan en la oscuridad, se disparan á traicion y se embotan en la armadura de mi inocencia.

Yo no llevé á la Habana un escribano que diera fe y levantara testimonio de las palabras del general Dulce, y por eso no he dicho en la prensa todo lo que en aquel caso podria decir. Estoy aqui solo con mi razon y mi conciencia, defendiéndome de ataques alevosos, despues de haber sido víctima de la arbitrariedad mas inaudita y del mas rencoroso encono. Si algun día voy al Parlamento, y lo deseo con ahinco, diré mi opinion sobre la administracion de D. Domingo Dulce en Cuba.

Ayudado hoy este por el gobierno, ejerciendo en aquel territorio una autoridad casi dictatorial y una influencia poderosa de que en la Península no se tiene idea, y no pareciéndome oportuno convertir este asunto en medio de oposicion ó arma de partido, he indicado cuanto la prudencia y mi dignidad no me mandan callar por ahora.

La posteridad que llega pronto en esta clase de negocios, dirá cuál ha sido la administracion del Sr. Dulce en aquella provincia ultramarina.

Los habaneros saben que yo me conduje en esta cuestion con la dignidad y la energia de un hombre de honor, y que sin escudarme como autoridad, ni sufrir humillaciones de ninguna especie, defendí de la manera que obraria mañana en idéntico caso. La opinion general, el sentimiento colectivo, unánime y compacto, me hicieron justicia, y estoy completamente satisfecho y agradecido, sin que puedan alterar mi tranquilidad las indicaciones intencionadas, y de seguro nada espontáneas, del Sr. R. P. U.

Si despues de todo esto el correspondiente anónimo juzga que yo debo ser responsable de los actos del general Dulce, los hombres imparciales decidirán de parte de quien está la razon y la lógica, y apreciarán tambien en su merecido valor la defensa del Sr. R. P. U., fundada en la debilidad y franqueza del candoroso y noble capitán general. ¡Pobre defensor y desventurado defendido! El primero no merece mas que lástima; el segundo tan débil, tan cospicuo, tan cándido, tan inexperto y tan susceptible de ser engañado, en el último tercio de su vida, por quien nunca practicó el dolo, debe abandonar á repúblicas mas experimentadas su importantísimo puesto, en donde otro engaño, ó otro error de confianza, pueden producir muchas lágrimas y grande ignominia para la madre patria.

Soy de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. PEDRO DE NAVASQUES. Madrid 25 de octubre de 1833.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 29.—San Narciso, obispo. Cuitos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena del arcángel San Rafael. A las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Cástor Compañía, y por la tarde en los ejercicios, D. Patricio Páramo.—Se hará la renovacion de Sagradas Formas, con la solemnidad que todos los jueves, en San Pedro, San Ginés, San Isidro, Capilla Real y Santa Catalina de los Donados.—Continúan por la noche las novenas de Animas, y predicarán en Santa María D. Basilio Sanchez Grande. En las Arrepentidas, D. Leopoldo Labajo; y en San Luis D. Cipriano Sevillano. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés. Orden de la plaza.—Servicio para el día 29.—Parada: San Fernando é Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de San Fernando, D. Romualdo Crespo de la Guerra.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Cuena, D. Rafael Heredia y Yusta.—Visita de hospital: Saboya.—El general gobernador, Quesada.

ALFOMBRAS INGLESA DE VARIOS Augustos, mas de vara de ancho, á 5, 6, 7, 8 y 10 rs. vara, y otros géneros. Calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.

ACADEMIA POPULAR.—SE ENSEÑAN las matemáticas, francés, dibujo natural, lineal y topográfico, con perfeccion, dándose además lecciones esclusivamente preparatorias para maquinistas de la armada. Las clases serán de noche y los ptecos 60 rs. para todas las materias, y 40 reales por una sola asignatura. Darán razon de siete y media á nueve en la calle de Barrionuevo, núm. 2, tercer izquiera.

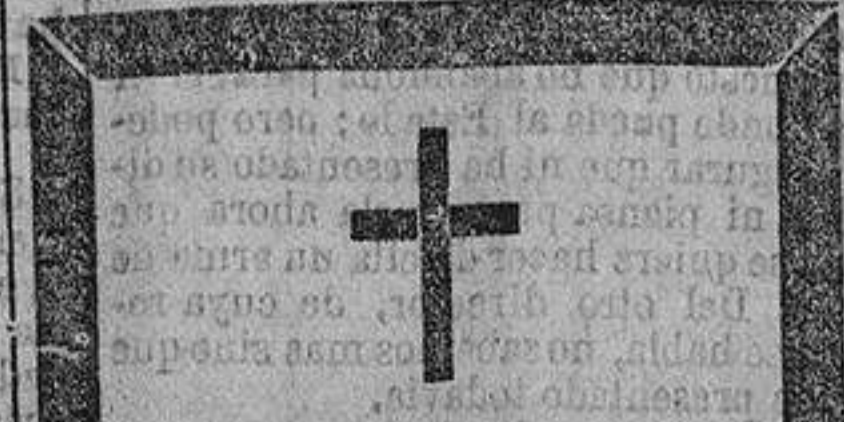
LA SEÑORA D. PASCUALA JAUDENES, viuda del Sr. D. Francisco de Altolaguirre, secretario de S. M. é interendente militar, HA FALLECIDO. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, primos, sobrinos, y demás parientes y amigos, ruegan á los que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el jueves 29 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle Ancha de S. Bernardo, número 32, al cementerio de la Sacramental de S. Martin. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, NUMERO 7, se alquila un cuarto principal, lujosamente amueblado y alfombrado.

ALFOMBRAS INGLESA DE VARIOS Augustos, mas de vara de ancho, á 5, 6, 7, 8 y 10 rs. vara, y otros géneros. Calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.

ACADEMIA POPULAR.—SE ENSEÑAN las matemáticas, francés, dibujo natural, lineal y topográfico, con perfeccion, dándose además lecciones esclusivamente preparatorias para maquinistas de la armada. Las clases serán de noche y los ptecos 60 rs. para todas las materias, y 40 reales por una sola asignatura. Darán razon de siete y media á nueve en la calle de Barrionuevo, núm. 2, tercer izquiera.

LA SEÑORA D. PASCUALA JAUDENES, viuda del Sr. D. Francisco de Altolaguirre, secretario de S. M. é interendente militar, HA FALLECIDO. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, primos, sobrinos, y demás parientes y amigos, ruegan á los que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el jueves 29 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle Ancha de S. Bernardo, número 32, al cementerio de la Sacramental de S. Martin. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.



LA SEÑORA D. PASCUALA JAUDENES, viuda del Sr. D. Francisco de Altolaguirre, secretario de S. M. é interendente militar, HA FALLECIDO. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, primos, sobrinos, y demás parientes y amigos, ruegan á los que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el jueves 29 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle Ancha de S. Bernardo, número 32, al cementerio de la Sacramental de S. Martin. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, primos, sobrinos, y demás parientes y amigos, ruegan á los que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el jueves 29 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle Ancha de S. Bernardo, número 32, al cementerio de la Sacramental de S. Martin. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

EN TRES HORAS!!! Retratos al óleo, pintados con estraordinaria exactitud y bello estilo. Calatrava, 37, segundo, estudio.

POR AUMENTARSE SUS DUEÑOS SE hace almoneda de los muebles de una casa: hay sillerías y varios efectos. Calle de Peregrinos, 2 y 4, cuarto tercero, esquina á la de Preciados, de las nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de lujo de una casa en la calle del Lobo, núm. 14, cuarto segundo.

EL QUIMICO VIÑAS, LIMPIA LEVITAS á 40 rs., gabanes á 14, capas á 20, pantalones á 7, chalecos á 5, vestidos, pañuelos, etc, barato. Jardines, 5.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Tres objetos de regalo: un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que cempre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, 2 lapiceros, 2 barras de laque, un porta-plumas, obles, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo á 16 rs.!!! Plazuela de Matute, núm. 14, almacén de papel de Carretero, portada azul.

VIÑAS, TINTORERO, JARDINES, 5. LA ESTRELLA DEL NORTE.—Calle de Lado del Carmen, núm. 10.—Gran exposicion de juegos y juguetes. Horas de despacho: desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la tarde de la noche.

ALFOMBRAS.—EN EL NUEVO ALmacén de alfombra, calle de Tetuan, núm. 4, se ha recibido un abundante y precioso surtido de alfombras, felpetros, colgaduras de todas clases y gustos, medallas para salones, bastones y galerías, y se dan con la economia acostumbrada en esta casa.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL. Carretas, 14.—Guantes de cabretilla de 4 á 10 rs. par; de castor de 6 á 24, y otras clases á precios los mas bajos.

MALES SECRETOS.—CURACION pronta y segura con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el acreditado profesor D. Estéban Carrion. Recibe consultas y por escrito, Plazuela de la Leña, núm. 4.

PARA CEMENTERIOS.—ARAÑITAS, Lámparas, candelabros, etc.; hállanse de venta en el almacén de la Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 10.

SE ARRIENDA UNA DEHESA LLAMADA de Villaseca, en la provincia de Soria, á dos leguas de la estacion de Medinaceli, en el camino de hierro de Madrid á Zaragoza y próxima á la carretera de Molina á Teruel, compuesta de cuatro casas con su iglesia y 2.800 fanegas de tierra destinadas actualmente á la labor y 2.350 á pastos. Es coto redondo y tiene abrevadero y varios tinajos para los ganados, que pueden salir á pastar á los pueblos limitrofes, sin que á los de estos se les permita entrar en la dehesa. Las personas que deseen interesarse en el arriendo pueden hacerlo hasta el 10 de noviembre próximo bajo el tipo de 5 reales fanega, dirigiéndose en Medinaceli á B. Pedro C. de Velasco; y en Madrid á D. Andrés Reyter, calle de la Lechuga, núm. 3.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, NUMERO 7, se alquila un cuarto principal, lujosamente amueblado y alfombrado.

ESENCIA DE VIENA, PRIVILEGIADA en Londres.—Única para quitar el tinturo toda clase de manchas en todos los tejidos y colores, admirablemente á 2, 4 y 6 rs. bote. Calle de la Montera, núm. 38, Pasaje, y Angosta de Peligros, núm. 4, salones de limpia-botas.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles y adornos de una casa: hay un buen loro: no se admiten preñeros. Calle del Caballero de Gracia, 10, principal, de nueve á dos.

DUEÑAS. MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

A VISO A LOS CHORICEROS.—NUEVA fabrica de tripas secas de vaca, de J. Fabre y compañía, para los embutidos extremeños. Para los pedidos y contratos, dirigirse á la misma casa, rue des Marais Saint-Martin, núm. 41, en París, ó al representante en Madrid, D. B. Fabre, plaza de Bilbao, 6, principal.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MÚTUO DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. Asociacion general para redimir el servicio de las armas. AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE SU MAGESTAD. El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos á los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que ha de ser incluido. Se suscribe y se dan prospectos y esplicaciones en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de Santa Teresa, número 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. A.

SALIDAS DE CADIZ. LINEA TRASATLANTICA..... PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANÁ Y LA HABANA, todos los días 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los tres siguientes viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ á LA HABANA, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. HABANA á CADIZ en 15 días, 5 horas. HABANA á VIGO en 13 días, 20 horas. CADIZ á LA HABANA, 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 140.—3.ª clase, pfs. 50.

SALIDAS DE ALICANTE. LINEA DEL MEDITERRANEO Para BARCELONA y MARSELLA los miércoles á las 11 de la mañana. Para MÁLAGA y CÁDIZ los sábados á la misma hora. Billetes directos para BARCELONA, MARSELLA, MÁLAGA y CÁDIZ. De MADRID á BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 150.—3.ª clase, rs. vn. 110.

DROGAS. CURTIDOS. FARMACIA. de domicilio Barcelona á domicilio Madrid..... Rs. 4.75 Rs. 4.15 5.20 4.50 5.50 4.75

LANA sucia de la estacion de Madrid al muelle de Barcelona. HARINAS.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos. El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc, entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. Para carga y pasajes, acudir en MADRID, despacho central de los ferrocarriles y don Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, Sres. A. Lopez y compañía, y Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Barrio. SANTANDER, Sres. Perez y García. GIJÓN, D. Aniceto Albaronzales. MÁLAGA, D. Luis Duarte. BARCELONA, Sres. Ripoll y compañía.

LA PROBIIDAD,

CAJA UNIVERSAL DE AHORROS Y OPERACIONES MERCANTILES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO.—Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino. VICEPRESIDENTE.—Excmo. señor marqués de Albranca y de Monesterio, grande de España de primera clase. DIRECCION GERENTE.—Sres. D. Antonio Menendez de la Vega y compañía, propietarios. ABOGADO CONSULTOR.—Sr. D. Julian de Mendiceta. FIANZA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores, de su cuenta y peculio propio, depositan en títulos del 3 por 100, en la Caja general de Depósitos, el 20 por 100 de las imposiciones voluntarias. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona: 1.º El 9 por 100 anual fijo, acumulado mensualmente al capital. 2.º El 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, repartido á prorata y acumulado trimestralmente. Las imposiciones mayores de 20,000 rs. son objeto de contrato particular. Los imponentes pueden retirar sus capitales en todo ó en parte, cuando gusten, según los estatutos. Asimismo pueden cobrar los intereses mensual ó trimestralmente, á su voluntad. Se llevan cuentas corrientes con interés de 2 á 6 por 100. Direccion general y oficinas, calle de Espez y Mina, núm. 4.

NO TIENEN RIVALRES. POLVOS DENTIFRICOS NEUTROS

Todo encarecimiento sería sospechoso. Evitan las cáries, fortalecen la dentadura y la dan una blancura nacarada que jamás pierde. Obteniendo mejores resultados si á la par se usa el AGUA SANITARIA NEUTRA: 4 rs. caja. AGUA SANITARIA NEUTRA.—Resultados sorprendentes está dando esta agua, fortaleciendo dentaduras próximas á perderse. No tiene rival en España ni en el extranjero: 8 rs. frasco. Quita el dolor de muelas. Puntos de venta: calle de la Montera, 17, tienda.—Preciados, 1.º, Al Gran Siglo.—Atocha, 38, El Jazmin.—Fuencarral, 9, esquina á la del Desengaño.—Plazuela de Santo Domingo, 14, vinda de Ezquerro.—Príncipe, 11, La Palma.—Subida de Santa Cruz, 6, San Rafael.—Mayor esquina á la de Milaneses.—For mayor, Montera, 17, D. F. E. Abad.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga.

REGALON!—UN TI VERO O SE TIMBRA el papel al que c... pre una caja de vicio, 100 cartas, 100 sobres, laques, tinta, lapiceros, plumas, porta... pastilla de jabon, cola de boca, obles y polvos, todo 10 rs. Con papel inglés 12. Fine y mas cosas 14. Canto dorado y luto, 15 y 19, y artículos superiores, 24 rs. Príncipe, número 8.

CAJAS DE MU SICA. Las hay de 2 hasta 12 tonos. Los precios varian desde 70, 100, 140, 350, 600, 1,000, 1,500, 2,000 á 3,000 rs. Tambien hay un surtido de manopios (o rga allos) desde 100 á 7,000 rs. Hállanse de venta en la Estrella del Norte, Carmen, 10.

CARRETELA EN VENITA CON UN tronco de caballos.—A ve. untad de su dueño, y por tener que ausen arse dentro de ocho días de esta corte, se vende una carretela, con el tronco de cab allos apellados y maestros, que se darán con equidad. Puede verse en la calle de Isabel la Católica, cochera, núm. 17, casa del alcaide.

DESCUBRIMIENTO.—AGENTE DE BELLotas, privilegiado. Tiene las botas é impide salgan otras: á 6 y 12 rs. calle. Calle de Jardines, 5.